



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA,

13 FEB 2019

RES.H.Nº 0081/19

Expte.No.20.232/18

VISTO:

La Resolución Nº 403-SRT-2018 por la cual se designa a la Lic. Teresita Mercado como Directora de la Escuela de Letras de la Sede Regional de Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE dicha Resolución emitida por parte de la Dirección de Sede Regional de Tartagal, requiere de la presente resolución de convalidación;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación, y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho Nº 776, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión Extraordinaria del día 26/12/18)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-CONVALIDAR la Resolución Nº 403- SRT-2018, emitida por la Dirección de la Sede Regional de Tartagal, por la cual se designa a la Lic. Teresita Mercado como Directora de la Escuela de Letras de la Sede Regional de Tartagal.

ARTICULO 2º.-COMUNIQUESE a la interesada, Escuelas de Letras de la Sede Regional de Tartagal, Escuela de Letras de Sede Salta y siga a Dirección de la Sede Regional de Tartagal a los fines correspondientes.

mda

STELLA MARIS MIMESSI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa.



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa